LECTURA DE CONTEXTO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION ATENCIÓN PUNTO FIJO



La población vinculada al servicio **Centros de Apoyo a la Inclusión, en el marco de la Modalidad Integrada,** operada por la Fundación Casa Del Niño, en su contrato de aportes · 13005872025; atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados al derecho a la educación, la recreación, la salud y el acceso a la cultura, entre otros; el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención Punto Fijo, se encuentra ubicada en la sede operativa del Municipio De San Juan Nepomuceno, barrio la bodega Cr. 11 N°7-12. Los participantes vinculados a este servicio provienen del área urbana de San Juan Nepomuceno, Bolívar y de zonas rurales del mismo como lo son los corregimientos de San Cayetano, San Pedro Consolado y fincas aledañas como finca la babilla y finca california; así mismo, se atienden participantes de municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo Bolívar.

Las niñas, niños y adolescentes, se encuentran en los grupos A, B y C del SISBEN, de acuerdo a la situación socioeconómica de cada uno de estos; no obstante, cuentan con servicios públicos como luz eléctrica, gas, acueducto y servicios de recolección de basura; algunas familias cuentan con el servicio de gas natural, gas propano, otras cuentan con cocina artesanal o cocinan en fogón de leña; el agua para su consumo es almacenada en recipientes plásticos, albercas y/o aljibes. Los municipios mencionados en los cuales habitan los participantes, no cuentan con alcantarillado, por lo que la mayoría de las familias cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, otras tienen letrinas y algunas familias no cuentan con un baño, realizando sus necesidades al aire libre.



La principal fuente económica de los municipios, corregimientos y veredas aledaños antes mencionadas se basa en la docencia, agricultura, ganadería, gastronomía y la artesanía; algunas familias se dedican al trabajo informal, venta ambulante y oficios varios, permitiéndoles generar el sustento de su diario vivir. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca el corregimiento de San Cayetano por la siembra del ñame, El Carmen de Bolívar por la siembra de yuca, maíz, tabaco, ajonjolí, destacando como producto insignia de la región el aguacate, siendo uno de los municipios mayormente agrícola; así mismo, San Jacinto, además de ser un municipio agrícola y pecuario, la población se dedica al sector artesanal y micro empresarial, elaborando hamacas, mochilas en hilo, bolsos de iraca, sandalias tejidas a mano y artesanías autóctonas de la región, San Pedro consolado se destaca por la siembra del maíz, El Guamo Bolívar, su principal actividad económica es la ganadería, agricultura y el comercio, en la industria de productos alimentarios, confecciones de calzado y procesamiento de madera. Uno de los principales problemas de estos pequeños productores y comerciantes, son los bajos niveles de ingresos que obtienen de las ventas de sus productos, influyendo mucho el mal estado de las vías, poco reconocimiento al campesinado. Cabe mencionar y no es un secreto que los Montes de María, ha sido una región afectada por la violencia del conflicto armado.[1]



De acuerdo al proceso de caracterización elaborada a las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados al servicio, se evidencia que la zona en la que viven el 96.42% es urbana y un 3.57% habitan en zona rural. No se auto reconocen en ningún grupo

[1] https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf

étnico-racial. Los participantes que se vinculen al servicio, ingresan a través de un proceso de identificación, priorización y registros niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización, que se encuentren identificados en las bases del Sistema de Identificación de Potenciales participantes de Programas sociales (SISBEN), víctimas del conflicto armado, identificados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV), que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad internado, que hayan ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) o que sean hijas (os), hermanos (o) de adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en procesos de SRPA, niñas, niños y adolescentes que después de PARD hayan sido reintegrados a sus familias en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes que hayan reingresado al sistema de protección en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes con discapacidad desescolarizados.



No obstante, la población con discapacidad que se presente, requiere de ajustes razonables que implican la eliminación de barreras sociales, culturales e institucionales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos, territorial y de justicia social mediante el fortalecimiento, acompañamiento, orientación y gestión de servicios inclusivos para la promoción de vida en familia y en comunidad; reconociendo que la discapacidad no está en la persona sino en las barreras que impone el entorno y que limitan el desarrollo de actividades cotidianas y restringen sus posibilidades de participación en los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones con las demás personas.

Es por ello, que desde la Fundación Casa del Niño, para la atención de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, garantizará los ajustes razonables necesarios en lo que concierne a la gestión de sistemas de apoyos y de cuidado, como las ayudas tecnológicas, comunicativas, físicas, el uso de medios audiovisuales y construcción de agendas visuales con rutinas de actividades, pictogramas, fotografías, objetos con el fin de mejorar la comprensión del entorno,

favorecer el desarrollo de la identidad, construcción de independencia, autonomía, la flexibilidad y la autorregulación, como también sistemas de apoyos que permitan el desarrollo de intereses, identificación de vocaciones, mejorando la calidad de vida de cada una de los participantes, basado en el modelo pedagógico de inclusión. Cabe destacar, que el servicio cuenta con las adaptaciones adecuadas en cuanto a infraestructura y espacios, como rampas, barandas, señalizaciones, pasa manos; que permitirán la movilización de aquellos participantes que requieren de estos ajustes.

Teniendo en cuenta la población atendida y a la caracterización realizada, se identificaron algunas situaciones de riesgos de amenaza y vulneraciones más comunes en los entornos donde trascurren las vidas de los participantes; en lo que refiere al contexto socio familiar y que afectan tanto de manera directa como indirectamente a las niñas, niños y adolescentes y sus familias mencionamos la falta de límites, normas y supervisión familiar, poco reconocimiento de logros y elogios, pocas expresiones de afecto, hacinamiento, poco fortalecimiento de vínculos afectivos entre los miembros del hogar, ausencia de respeto y disciplina, situaciones de vulnerabilidad social y económica y conflictos familiares; donde se ejercen distintas dinámicas familiares como relaciones de poder y desigualdad en cada uno de los miembros. En cuanto al entorno comunitario se observaron riesgos como el consumo de sustancias psicoactivas, riñas entre familias, vecinos, vandalismo, pandillas, discriminación y exclusión social, contaminación ambiental, desempleo y falta de oportunidades laborales, falta de infraestructura y servicios comunitarios como lo son parques, centros comunitarios, falta de participación ciudadana y empoderamiento comunitario, desplazamiento forzado y migración; estos situaciones antes mencionadas, son una amenaza para la garantía y goce de los derechos de cada uno de los participantes vinculados al servicio y sus familias, como también de la comunidad en general.



Es preciso mencionar en este apartado, que se evidencian prácticas de cuidado y crianza tanto en las familias como en la comunidad, como también el cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro, como una manera de ser una guía para las generaciones presentes y venideras. Las familias vinculadas al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, son familias que esperan hacer realidad un objetivo y propósito en cuanto a la participación e inclusión de sus hijos con discapacidad en todos los entornos que les brinda el territorio llámese comunidad, espacio público, educativo; donde se logre la participación ciudadana teniendo en cuenta, la toma de decisiones de la población con discapacidad, sus opiniones, ideas, habilidades, capacidades, vocaciones, promoviendo siempre la salud mental y el buen vivir de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades; siempre teniendo en cuenta, la implementación de apoyos y ajustes razonables para su eficaz participación, eliminando todo tipo de barreras y garantizando su derecho a la participación en espacios y escenarios comunitarios, deportivos, culturales y demás.